



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

### AUDITORIA AÑO 2017 A FUNCIONARIOS DEL IMTRAC REALIZADA POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO.

**FUNCIONARIO:** JOSÉ GREGORIO CONTRERAS MÁRQUEZ CC. 92.557.560 expedida en Corozal. **CARGO:** DIRECTOR. Libre Nombramiento Y Remoción. Fecha De Ingreso: 04 De enero 2016. Fecha Auditoria: Julio 05 de 2017

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Está muy comprometido con el horario de trabajo. Generalmente se le encuentra en su oficina excepto cuando tiene compromisos laborales externos. Además de acuerdo a las necesidades muestra interés permanente, entusiasmo y compromiso para laborar en días y horas no laborales, sin ser estas cobradas como horas extras.
¿Planea, dirige y controla el eficaz cumplimiento de las disposiciones inherentes al transporte y tránsito del municipio?	X		Tiene expectativas claras, definidas, verificables y medibles de acuerdo a las necesidades de los actores viales del Municipio de Corozal. Ha fortalecido e impartidos órdenes al área Operativa en la prestación de los servicios de Movilidad para estos respondan a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la movilidad y seguridad vial.
¿Planea, dirige y coordina las actividades relacionadas con la señalización utilización de las vías, transporte y tránsito de vehículos y peatones?	X		Se llevó a cabo la segunda y tercera fase de instalación señales horizontales y verticales en la zona céntrica de Corozal, zonas de hospitalarias, centros de salud, corregimientos, zonas escolares y vías con alto índice de accidentalidad
¿Responde por el manejo y la correcta administración de los recursos del instituto?	X		Para generar una mejor cultura de legalidad antes de autorizar cada trámite que se realice en el IMTRAC se exige al Tesorero-Pagador los recibos de consignaciones originales o en su defecto copias de los mismos. Igualmente existe la habilitación de la línea virtual con la entidad Bancaria donde se consignan los recursos que recauda el Instituto para verificar en línea todos los movimientos financieros de este Organismo de tránsito.
¿Implementa las políticas, acciones administrativas y estrategias necesarias para el cumplimiento del objeto y las funciones del instituto?	X		Realiza reuniones periódicas de re inducción con los funcionarios inculcando en los mismos el autocontrol y el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos.
¿Propone a la Junta Directiva la modificación de la planta de personal según las necesidades del servicio y señalar las funciones correspondientes a sus	X		No se han presentado modificaciones a la planta de personal. Las necesidades de servicio son atendidas por contratistas y pasantes gracias a los convenios que existen con instituciones de



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

empleados?		educación superior para que sus aprendices realicen sus pasantías en esta entidad.
¿Nombra y remueve libremente los empleados del instituto de acuerdo con la planta de personal adecuada?	X	En este periodo no se presentaron modificaciones a la planta de personal.
¿Ejerce la representación legal del instituto?	X	Es la única persona que está facultada para comprometer con su firma a la organización, en la celebración y ejecución de todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del IMTRAC. Delega en los actos que así lo amerita a través de poder al Asesor Jurídico para que lo represente en los procesos que cursan del IMTRAC en los diferentes Juzgados.
¿Presenta a consideración de la Junta Directiva y concejo municipal un informe de labores del instituto que le incluya la rendición de cuentas del ejercicio y la ejecución presupuestal correspondientes?	X	Ha asistido a invitaciones del Concejo municipal afín de presentar rendición de cuentas y mostrar un diagnóstico de la situación administrativa y financiera Actual del IMTRAC. Se convocó a la Junta Directiva para las reuniones ordinarias y socialización de temas de interés general.
¿Promueve la participación de las entidades públicas y privadas la realización de actividades coincidentes con las funciones del instituto?	X	Ha notificado a empresas de transporte público, entidades educativas, empresas concesionarias, centros de reconocimiento médico y al comercio en general en el compromiso de implementar las medidas necesarias para la conservación y preservación de la movilidad y seguridad vial de nuestra municipalidad.
¿Ejerce la administración ejecutiva del Instituto Municipal De Transporte Y Tránsito De Corozal?	X	Cumple con eficiencia sus funciones de planeación, organización, dirección y control manteniendo la unidad de intereses, en torno a la misión y visión del IMTRAC con el fin de garantizar una excelente prestación de servicios. También desempeña exitosamente sus roles interpersonales, informativos y decisorios.
¿Dicta los actos, realiza las operaciones y celebra los contratos necesarios para el cumplimiento de la misión del instituto dentro de los límites legales estatutarios?	X	En lo que va corrido del presente año se han contratado los siguientes servicios profesionales: Asesor Jurídico externo, Contador Público, Contratista de Migración, auxiliar de sistemas, auxiliar de tesorería, auxiliar de archivo, para atender los diferentes procesos que se adelantan contra el IMTRAC.
¿Presenta los primeros días de cada año para estudio y aprobación de la junta directiva del proyecto de presupuesto de la entidad para su ejecución fiscal?	X	Encontró de la Junta Directiva aprobación del presupuesto del año 2017. Por otra parte, se han hecho algunas modificaciones y reajuste al presupuesto y contra créditos.



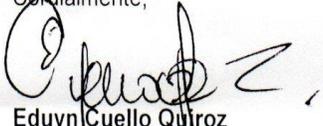
Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

¿Ordena los gastos del IMTRAC?	X	Como representante legal del Instituto es el único encargado para ello, toda erogación lleva su autorización. Con sujeción a las disposiciones establecidas en las normas presupuestales y reglamentarias.
¿Elabora con su equipo de trabajo los planes anuales mensualizados de caja y presentarlos ante la junta directiva para su respectiva aprobación?	X	Debe reunirse con el tesorero- pagador del IMTRAC para que conjuntamente sean elaborados.
¿Cumple en general todas las funciones que le corresponda por índole de su cargo, las que señale las leyes y disposiciones vigentes?	X	Realiza la gestión necesaria para lograr el desarrollo del IMTRAC de acuerdo con los planes y programas establecidos, teniendo en cuenta la Normatividad Vigente.
¿Formula políticas institucionales y adopta planes, programas y proyectos que tenga relación con el sistema de tráfico de transporte vial del municipio? ¿Elabora el horario de trabajo de los transportadores urbanos?	X	Se han realizado capacitaciones a todos los actores viales en el municipio de corozal en aras de alcanzar una movilidad segura y sostenible.

Cordialmente,

  
**Eduyn Cuello Quiroz**  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
**José G. Contreras Márquez**  
Director IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** YOVANI ANTONIO MENDOZA SANTOS C.C. No. 92.553.886 Expedida En Corozal. **CARGO:** TESORERO PAGADOR. Libre Nombramiento Y Remoción Fecha De Ingreso: 06 de enero de 2016. Fecha Auditoria: Julio 10 de 2017.

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Generalmente se le encuentra en su oficina excepto cuando tiene compromisos laborales externos. Además de acuerdo a las necesidades muestra interés permanente, entusiasmo y compromiso para laborar en días y horas no laborales.
¿Lleva los registros y libros de contabilidad requeridos en el manejo financiero de la institución cumpliendo las normas legales y establecidas para tal fin?	x		Cuenta con la asesoría y apoyo del Contador. Mantiene los Actualizados los libros contables. La contabilidad es aplicada mediante el Software Apolo. No se aplican las NICS.
¿Lleva y mantiene actualizado los libros de ejecución presupuestales de ingresos y gastos?	x		Es una función compartida con el contador, la realizan a través del software contable.
¿Recibe las cuentas de cobro?	x		Elabora las cuentas inmediatamente son presentadas siempre que cumplan con los requisitos y documentación completa exigida
¿Elabora los cheques, comprobantes u órdenes de los pagos y da trámites respectivos a las cuentas de cobro?	x		Debe notificar oportunamente a la dirección sobre las cuentas de cobro que llegan al instituto.
¿Realiza las conciliaciones bancarias?	x		Presenta oportunamente las mismas.
¿Elabora la nómina de empleados del instituto?		X	Función delegada en el Contador
¿Realiza los certificados de disponibilidad presupuestal?	x		Cuenta con la asesoría y apoyo del Contador.
¿Elabora los informes requeridos en forma oportuna?	x		Como secretario del Comité de Sostenibilidad Contable convoca a las reuniones y elabora el Acta respectiva.
¿Realiza las retenciones en la fuente a proveedores, contratistas y empleados, etc.?	x		Todo contrato y trámite de traspaso realizado se les hizo la respectiva deducción. estas son consignadas a la DIAN
¿Tramita los formatos de declaración de IVA retenidos y rete fuente y hacer en forma oportuna los pagos a la DIAN en las fechas estipuladas?	x		Se han realizado los pagos respectivos.
¿Colabora en la elaboración del presupuesto del instituto?	x		Se debe reunir conjuntamente con el Director, Contador, Asesor Jurídico y jefe de Control Interno para la elaboración y revisión del Presupuesto 2018

  
Eduyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
YOVANI ANTONIO MENDOZA SANTOS  
Tesorero- Pagador IMTRAC



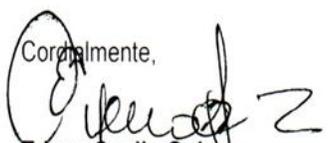
Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** David Segundo Cuello C.C. 931.260 Expedida En Corozal. **CARGO:**  
COORDINADOR DE MATRICULAS Y PROYECTO. Fecha De Ingreso: 05 de junio de  
2013 Reintegro por Sentencia Judicial. Fecha Auditoria: Julio 17 de 2017

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Lo aplica generalmente.
Apoya logísticamente la prestación de los servicios que ofrece el instituto .?	X		Tiene a disposición en buen estado el archivo de los historiales de vehículos, debe aplicar las Tablas de Retención Documental "TRD"
¿Apoyar las dependencias del instituto en las labores operativas que se les encomiendan?	X		Hace entrega de los historiales del parque automotor que custodia cuando de lo solicitan.
Velar por que los equipos a su cargo se mantengan en buen estado de funcionamiento y limpieza y proponer mecanismo para garantizar la salvaguarda de los bienes de la entidad.	X		Tiene un PC del instituto y una impresora y una fotocopidora integral, estando pendiente de su buen funcionamiento en todo momento.
Apoyar la realización de los trabajos de transcripción de documentos y trámites que le sean encomendados por su jefe inmediato.	X		Debe publicar en ventanilla o en cartelera los radicados de vehículos provenientes de otros organismos de tránsito, para el conocimiento de los usuarios.
Efectuar la verificación de los diferentes documentos y trámites que hagan los usuarios ante el instituto.	X		Debe revisar que cada trámite presentado por los usuarios cumpla con los requisitos legales exigidos para su realización.
Cuidar las carpetas de las hojas de vida de los vehículos matriculados y radicados en esta dependencia.	X		Debe terminar de implementar a cabalidad la Ley 594 de 2000 o ley de archivo.
¿Expide permisos provisionales de circulación?	X		Estos permisos no deben exceder de un mes calendario.
¿Asigna los rangos para matrícula de vehículo?	X		Se le recomienda presentar la estadística de rangos asignados a este Organismo de tránsito y la utilización de los mismos al finalizar cada mes.

Cordialmente,  
  
**Eduyn Cuello Quiroz**  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
**José G. Contreras Márquez**  
Director IMTRAC

  
**David Segundo Cuello**  
Coordinador De Matriculas Y Proyectos  
IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** LINA BARBOZA PÉREZ. C.C. 64.738.603 Expedida En Corozal.  
**CARGO:** AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Reintegro por Sentencia Judicial. Fecha  
De Reintegro: 02 de mayo de 2016. Fecha Auditoria: Julio 24 de 2017

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Muestra interés, entusiasmo y compromiso para laborar en horas no laborales, sin ser estas remuneradas.
¿Maneja y vela por el buen mantenimiento del equipo de computación?	X		Da buen uso al Pc, el cual es solo utilizado para actividades propias del cargo.
¿Elabora los informes requeridos por el Ministerio de Transporte?	X		Se mantiene actualizado y dispuesto para la entrega oportuna de los mismos.
¿Organiza alfanuméricamente y responde por el archivo y expedientes de todos aquellos vehículos, matriculados y registrados en el instituto?		X	Esta función está delegada en el Coordinador de Matriculas y Proyectos
¿Elabora y mantiene actualizada la base de datos sobre el parque automotor registrado en el Instituto De Transporte Y Tránsito De Corozal?	X		A través del sistema HQ-RUNT realiza de manera oportuna, las novedades pertinentes con cada vehículo.
¿Elabora los certificados por usuarios, autoridades competentes respecto a los vehículos registrados en el instituto?	X		Este proceso es diligenciado por medio del sistema HQ-RUNT, cuando lo solicitan (Embargos, Certificados De Libertad Y Tradición)
¿Lleva los libros de matrículas, radicación, traslado de cuentas de vehículos de servicio público y particular?		X	Esta función está delegada en el Coordinador de Matriculas y proyectos.
¿Custodia y lleva el registro de los vehículos de la institución?		X	Esta función está delegada en el Coordinador de Matriculas y proyectos
¿Inscribe las sentencias judiciales, inscripciones y levantamiento de alerta en la hoja de vida de los vehículos?	X		Este proceso es diligenciado cuando lo solicitan, se realiza por medio del sistema HQ-RUNT
¿Elabora las declaraciones de personal que comparezcan al instituto requeridos por accidente de tránsito, contravenciones, etc.?		X	Esta función está delegada en el Jefe de Movilidad y seguridad vial.
¿Selecciona y archiva en forma organizada las correspondencia enviadas y recibidas?		X	Esta función está delegada en la secretaria – recepcionista.
¿Lleva el kardex de comparendos?		X	Esta función está delegada en el Asesor Jurídico.
¿Lleva el libro de la capacidad de transportadoras aprobadas a las		X	Esta función está delegada en el Jefe de Movilidad y seguridad



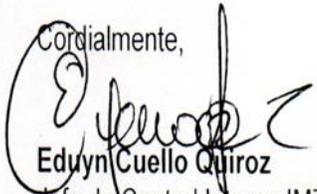
Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



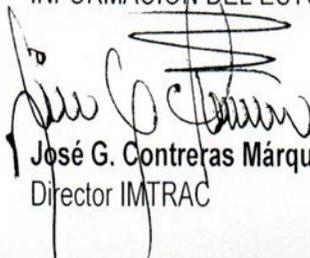
ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

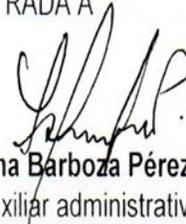
empresas de transportes con radio de acción colectivos, individual, interveredales y corregimentales que operan en el municipio?		vial.
Recepciona las llamadas telefónicas?	X	Esta función está delegada en la secretaria - recepcionista.
¿Realiza todas aquellas otras funciones que le sean encomendadas por el director y las que se desprendan de la naturaleza del empleo?	X	Muestra buena disposición para colaborar y aceptar sugerencias.

Cordialmente,

  
Edwyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Lina Barboza Pérez  
Auxiliar administrativo IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1

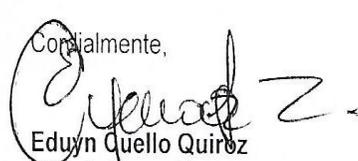


ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** Jair Leonid Castilla González C.C.92.554.900 Expedida En Corozal.  
**CARGO:** JEFE DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Fecha De Ingreso: 17 de octubre de  
2013 Reintegro por Sentencia Judicial. Fecha Auditoria: agosto 02 de 2017.

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Muestra determinación en su cumplimiento.
¿Dirime, organiza y controla todo lo relacionado con el tránsito del vehículo y personas en el municipio?	X		Coordina con el Director las zonas neurálgicas asignando un agente de tránsito por zona.
¿Planea el trabajo y ejerce el control sobre los guardas de tránsito y reporta ante el director las novedades acerca del desempeño de estos?	X		Se recomienda realizar rondas por las zonas de trabajo de los guardas a fin de verificar el cumplimiento del horario de trabajo y su permanencia en el mismo.
¿Establece junto con el director puntos de control, horarios y personal para optimizar el flujo vehicular y el espacio público?	X		A diario se están llevando a cabo dichos controles.
¿Vela por el cumplimiento de las disposiciones de tránsito en armonía con las autoridades competentes?	X		Estas actuaciones las realiza de conformidad con el Código nacional de tránsito.
¿Conoce, da trámite y sanciona las faltas por contravenciones a las normas de tránsito ocurridas dentro de la jurisdicción?	X		Estas deben ser reportadas ante la dirección del IMTRAC.
¿Da trámites a los procedimientos contravencionales?	X		Lo debe reportar ante dirección del IMTRAC. Esta función se realiza con apoyo del Asesor Jurídico.
¿Informa al director acerca de las situaciones generales o particulares que afecten la buena prestación del servicio dentro de la jurisdicción?	X		Periódicamente debe presentar reportes sobre esas situaciones y las posibles correcciones.
¿Maneja y coordina el personal a cargo?	X		vigilancia sobre las actuaciones de los guardas de tránsito
¿Rinde informe sobre accidentalidad ante el director y envía de información ante el ministerio de transporte y autoridades, cuando se requiera?	X		Debe subir diariamente al sistema HQ-RUNT las novedades de accidentes, se presenten o no.
¿Apoya en el manejo y producción de información ante el HQ RUNT cuando lo requiera?	X		Este proceso se presenta principalmente con la digitación de accidentes.

Cordialmente,

  
Eduyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Jair Castilla Gonzales  
Jefe De Tránsito Y Seguridad Vial IMTRAC



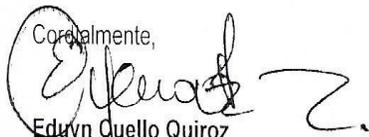
Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** Anibal Rafael Jarraba Ortega C.C. 92.521.074 Expedida En Sincelejo. **CARGO:** GUARDA DE TRANSITO Fecha De Ingreso: Día 12 De Enero De 2006 Fecha Auditoria: Agosto 22 de 2017.

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra entusiasmo para cumplir los turnos asignados
Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?.	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del Imtrac.
Cumple con los turnos de guardia?		X	No existe este turno.
Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaria.
Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?.	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre. Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, parágrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquella encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta".
Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste y colabora en las respectivas campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?	X		Debe hacerlo por escrito.
¿Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	X		Muestra disposición para acompañar los operativos con estas autoridades cuando se le requiere

Cordialmente,  
  
Eduyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

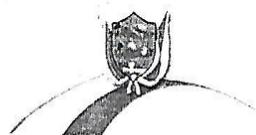
INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Anibal Jaraba Ortega  
Guarda IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** Bernardo Rafael Tatis Alvares C.C. 92.550.181 De Corozal. **CARGO:** GUARDA DE TRANSITO. Fecha De Ingreso: Día 03 De marzo De 1999 Fecha Auditoria: Agosto 14 de 2017.

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
¿Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra entusiasmo para cumplir los turnos asignados
¿Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del Imtrac.
¿Cumple con los turnos de guardia?		X	No existe este turno.
¿Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaria.
¿Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
¿Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre? ¿Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, párrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquella encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta"
¿Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste a las respectivas campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
¿Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?	x		Lo hace verbalmente.
¿Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	x		Muestra plena disposición cuando realizan operativos conjuntamente con estas autoridades

Concordante,  
  
Eduyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

  
INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Bernardo Rafael Tatis Alvares  
Guarda IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1

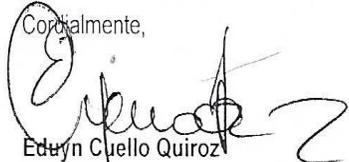


ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

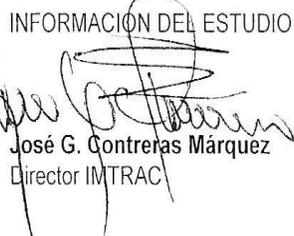
**FUNCIONARIO:** Mario José Arrieta Navarro C.C. 92.556.727 Expedida En Corozal. **CARGO:**  
GUARDA DE TRANSITO. Fecha De Ingreso: Día 19 De Enero De 2001 Fecha Auditoria: agosto 30  
de 2017

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra entusiasmo para cumplir los turnos asignados
Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del Imtrac.
Cumple con los turnos de guardia?		X	No tiene este turno por incapacidad médica.
Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaria.
Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre. Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, parágrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquella encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta"
Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste a las respectivas campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?	x		Está atento hacer el reporte.
¿Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	x		Muestra disposición para acompañar los operativos con estas autoridades cuando se le requiere

Cordialmente,

  
Edeyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Mario Arrieta Navarro  
Guarda IMTRAC





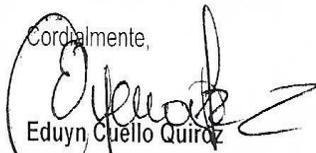
Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** Joaquín José González Palencia C.C. 92.559.927 Expedida En Corozal. **CARGO:** GUARDA DE TRANSITO. Fecha De Ingreso: Día 01 De Julio De 2011 Provisionalidad. Fecha Auditoria: Agosto 04 de 2017.

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
¿Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra disposición a cumplir los turnos asignados
¿Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del IMTRAC.
¿Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaria.
¿Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
¿Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre? ¿Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, párrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquel encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta".
¿Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste a las campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
¿Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?	x		Informa al director de esta situación si está en dicha zona.
¿Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	x		Muestra disposición cuando se realizan operativos conjuntamente con esas autoridades.

Cordialmente,  
  
Eduyn Cuéllaro Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACIÓN DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Joaquín González Palencia  
Guarda IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** Fabián David López Pérez C.C. 1.103.108.162 expedida En Corozal. **CARGO:** GUARDA DE TRANSITO. Fecha De Ingreso: Día 01 De Julio De 2011 Fecha Auditoria: Agosto 17 de 2017.

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
¿Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra algunas veces resistencia a cumplir los turnos asignados
¿Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del Imtrac.
¿Cumple con los turnos de guardia?		X	No existe este turno.
Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaria.
Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre. Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, párrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquella encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta".
Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste a las respectivas campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?	x		Debe hacerlo por escrito.
Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	x		Muestra disposición para acompañar los operativos con estas autoridades cuando se le requiere

Cordialmente,

  
Eddy Cuervo Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

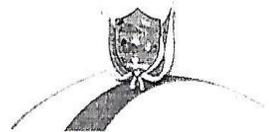
  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Fabián López Pérez  
Guarda IMTRAC





Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** Carmelo De Los Santos Payares C.C. 12.536.357 Expedida En Corozal. **CARGO:**  
GUARDA DE TRANSITO Fecha De Ingreso: Día 07 De junio De 2007 Fecha Auditoria: agosto 08  
de 2017.

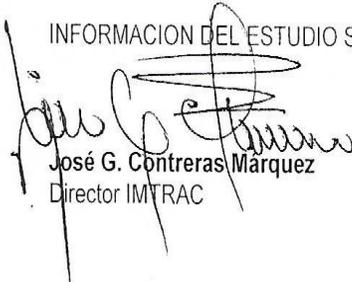
PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
¿Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra disposición a cumplir los turnos asignados
¿Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del Imtrac.
¿Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaría.
¿Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre. ¿Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, parágrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquel encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta".
¿Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste a las respectivas campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
¿Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?	x		No se ha presentado esa situación.
¿Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	x		Siempre que se realizan operativos conjuntamente con estas autoridades se muestra participativo

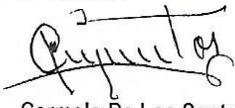
Cordialmente,

  
Eduyn Cuello Quiroz

Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

  
José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

  
Carmelo De Los Santos Payares  
Guarda IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**FUNCIONARIO:** RODRIGO VILORIA CAUSADO C.C. No. 17.156.642 Reintegro Por Sentencia Judicial **CARGO:** GUARDA DE TRANSITO. Fecha De Ingreso: Día 28 De marzo De 2016 Fecha Auditoria: Agosto 28 de 2017

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Cumple con el horario de trabajo?	X		Debe ser más cuidadoso pues debe permanecer en el lugar donde se le asigne.
¿Regula el Tránsito Y Transporte?	X		Muestra buena disposición para cumplir los turnos asignados
¿Se desplaza de forma inmediata al sitio donde tenga ocurrencia cualquier accidente de tránsito, dentro de la jurisdicción del Municipio y realiza el levantamiento respectivo?	X		Dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del accidente debe presentar el informe respectivo ante El Jefe de Seguridad Y Movilidad Vial del Imtrac.
¿Cumple con los turnos de guardia?		X	No tiene este turno.
¿Elabora cuando es de su competencia conciliaciones entre las partes involucradas en un accidente dejando constancia firmada por las partes?	X		Para mayor transparencia y veracidad estas conciliaciones se autentican en una Notaria.
¿Realiza operativos de control debidamente autorizados por el Director?	X		Debe utilizar un lenguaje y actitud respetuosa durante los mismos.
Elabora las órdenes de comparendos a los infractores del código Nacional de tránsito Terrestre. ¿Reportándolos de manera oportuna a la carpeta del vehículo?	X		Cumplir lo estipulado en la Ley 769 de 2002 art. 135, párrafo 1 dice: "la autoridad de tránsito entregará al funcionario competente o a la entidad que aquel encargue para su recaudo dentro de las doce (12) horas siguientes, la copia de la orden de comparendo, so pena de incurrir en causal de la mala conducta".
¿Participa en las campañas de educación vial que implemente la dirección del instituto?	X		Asiste a las campañas pedagógicas de movilidad y seguridad vial.
¿Reporta los daños técnicos de sistema de semaforización?		X	No tiene asignada esa zona
¿Trabaja conjuntamente y en coordinación con otras autoridades como la Policía Nacional Y Transporte?	x		Muestra disposición para acompañar los operativos con estas autoridades cuando se le requiere

Cordialmente,

Eduyn Cuello Quiroz  
Jefe de Control Interno IMTRAC

INFORMACION DEL ESTUDIO SUMINISTRADA A

José G. Contreras Márquez  
Director IMTRAC

Rodrigo Viloria Causado  
Guarda IMTRAC